



PROVINCIA DE VALLADOLID.

QUADERNO SEGUNDO

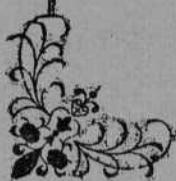
DE LOS BIENES NACIONALES

QUE DEBEN PONERSE EN VENTA,

CONFORME Á LOS REALES DECRETOS DE 9 DE JUNIO Y 27
DE SETIEMBRE DE 1809.

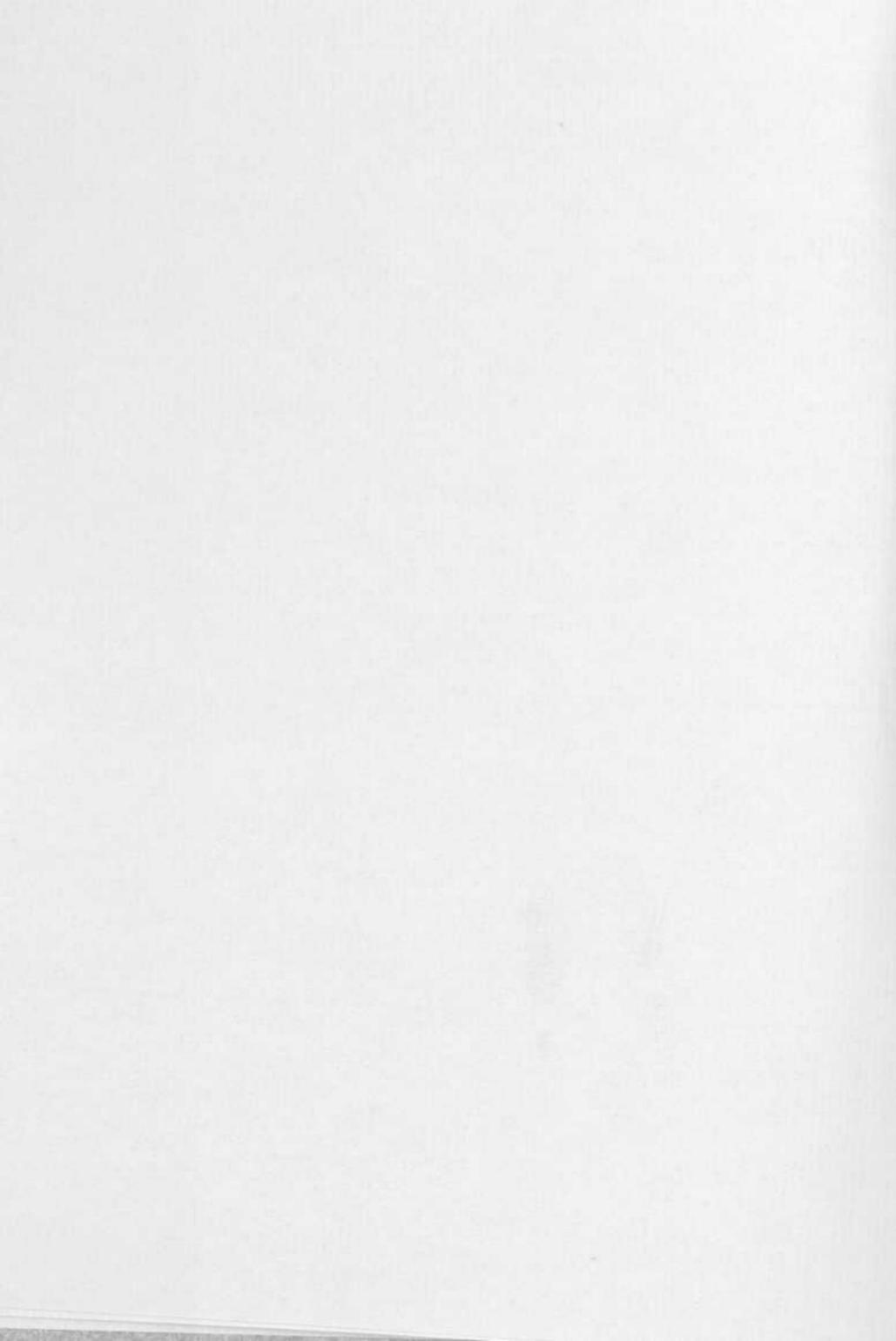
ESTADOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO.

MADRID
EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DE LEGANITOS.
1810.



FM

· Ecobolivia
· Valladolid
No Palau
B.



PROVINCIA DE VALLADOLID.

QUADERNO SEGUNDO

DE LOS BIENES NACIONALES

QUE DEBEN PONERSE EN VENTA,

CONFORME Á LOS REALES DECRETOS DE 9 DE JUNIO Y 27
DE SETIEMBRE DE 1809.

ESTADOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DE LEGANITOS.

1810.

PROVINCIA DE VALLADOLID

GOBIERNO SEGUNDO

DE LOS BIENES NACIONALES

QUE DEBEAN PASEAR EN VENTA

CONFORME A LOS REALES DECRETOS DE 9 DE JUNIO Y 27
DE SEPTIEMBRE DE 1809.

ESTADOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DE LEGISLACION

1810.



R.139449

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Segundo Estado de los Bienes Nacionales que deben ponerse en venta, conforme á los Reales Decretos de 9 de Junio y 27 de Setiembre de 1809.

VALLADOLID.

	EDIFICIOS.	PRODUCTOS.	VALORES
		en rs. y mrs. vn.	en rs. y mrs. vn.
E l que fué convento de Trinitarios Calzados, sito en la calle de Agua-riza, con todas sus pertenencias de iglesia, oficinas, patios y corrales, que todo se halla arruinado por un incendio, tasado en renta en. . . .	5.722		68.664
Una casa en la misma calle, n.º 4. . . .	385		4.620
Otra <i>id.</i> , n.º 5.	520		6.240
Otra <i>id.</i> , n.º 6.	300		3.600
Otra <i>id.</i> , n.º 7.	264		3.168
Otra <i>id.</i> , n.º 8.	352		4.224
Otra <i>id.</i> , n.º 9.	470		5.640
Otra <i>id.</i> , n.º 10.	550		6.600
Otra <i>id.</i> , n.º 11.	1.400		16.800
Otra en la plazuela de la Trinidad, n.º 2.	484		5.808
Otra al corral de Talaguer, n.º 9. . . .	165		1.980
Otra en dicho sitio, n.º 2.	330		3.960
Otra en la calle de la Pasion, n.º 2. . . .	374		4.488
Otra en dicha calle, n.º 3., con una qua-dra y corral.	374		4.488
Otra en el corral de Ricote, n.º 6. . . .	132		1.584
Otra á la entrada de la plaza, n.º 9. . .	506		6.072
Otra á la Zapatería de viejo, n.º 9. . . .	850		10.200
Otra en dicho sitio, n.º 10.	800		9.600
Otra en la calle de los Correos, n.º 9. .	506		6.072

(4)

Otra en dicha calle, n.º 2.	286	3.432
Otra en la calle del Val, n.º 3.	264	3.168
Otra en la calle de Zúñiga, n.º 11.	209	2.508
Otra en dicha calle, n.º 10.	352	4.224
Otra fuera de las puertas del Carmen, n.º 21.	198	2.376
Otra en dicho sitio, n.º 22.	198	2.376
	<hr/>	<hr/>
	15.991	191.892

De forma que la renta de las casas y edificios aquí comprendidos asciende á la suma de quince mil novecientos noventa y un reales, y multiplicados por doce, se deduce ser el valor de todo ciento noventa y un mil ochocientos noventa y dos reales de vellón.

TIERRAS.

Un corral, contiguo á dicho convento de Trinitarios, llamado el Jardin del P. Ministro	250	5.500
Una huerta en las márgenes del rio Pi- suerga, contigua al convento.	600	13.200
Una tierra en el pago del Campo, de ca- bida 9 obradas, y 90 estadales.	138	3.036
Otra en el pago de la horca, de cabida tres obradas y 383 estadales.	50	1.100
Otros dos pedazos en el pago de Chivi- lla, de cabida 16 obradas y 237 es- tadales.	248	5.456
Otra tierra al pago de debaxo de la cues- ta de San Cristóbal, de cabida 14 obradas y 256 estadales.	432	9.504
Otra al pago de los Mimbreros y la Hor- miga, de 3 obradas y 111 estada- les.	30	660
Otra al pago de Paramillo de San Isidro, encima del barco de los Mimbreros, de 3 obradas y 480 estadales.	30	660
Otra en el pago de Vega fria, de 6 obra- das y 482 estadales.	101	2.222
Otra en el pago de las Marinas, de una obra y 559 estadales.	60	1.320

Otra en el pago de la Cuesta de la Mo- na y Conejeras, de cabida 5 obra- das y 194 estadales.	48	1.056
Otra al prado de Palacios, de cabida 3 obradas.	45	990
Otra en el pago de la Servilla, de 4 obra- das y 490 estadales.	93	2.046

TÉRMINO DE SANTOVENIA.

Una tierra en el pago de las Revillas, de cabida 543 estadales.	14	308
Otra en el pago de Vegayuso, de cabida 448 estadales.	20	440
Otra en el mismo pago, que hace 401 es- tadales.	15	330
Otra en el pago de la casilla del Mo- ro, de cabida 4 obradas y 264 esta- dales.	88	1.936
Otra en el pago de encima de la casilla del Moro, de cabida una obrada y 90 estadales.	6	132
Otra en el pago de la Morisca, de cabida 5 obradas y 277 estadales.	80	1.760
Otra al pago de Vegayuso y los Huertos, de 20 obradas, una quarta, y 29 es- tadales.	700	15.400
Otra en el pago de la Vega de Solindera á la Requejada, de 2 obradas y 103 estadales.	33	726
Otra en el pago baxo de la Galguera, que hace una obrada y 139 estadales. . .	19	418
Otra al pago de la Marta, de una obrada y 320 estadales.	8	176
Otra en el pago de Paparreas, de 2 obra- das y 477 estadales.	33	726
Otra en el pago del terrero de Santa Eu- femia, de 343 estadales.	10	220
Otra en el pago donde mataron la Mora, de cabida 581 estadales.	29	638
Otra en el pago de Valdontello, de una obrada y 414 estadales.	13	286
Otra en el de paramillo de las Gargantas		

de Valdego, de 3 obradas y 464 estadales.	55	1.210
Otra en el pago del Val, de 3 obradas y 100 estadales.	33	716

TÉRMINO DE ZARATAN.

Una tierra, término de dicha Villa en el pago del Cotano de la Cabaña, de 2 obradas y 211 estadales.	35	770
Otra en dicho término y en el de la Villa de Arroyo, que divide la raya de los 2 pueblos, encima del pozo de Villobala, de 2 obradas y 184 estadales.	19	418
Otra en el pago de Valdeguarín, de 3 obradas y 219 estadales.	55	1.210
Otra en el pago de Pozuelo, de una obrada y 152 estadales.	19	418
Otra en los Pradejones y caño del Moro, de 570 estadales.	20	440
Una en Tardaguililla, de 3 obradas.	15	330
Otra en el cotano de Tardaguililla, de una obrada y 240 estadales.	30	660
Otra en el pago de Manasopas, de 540 estadales.	8	176
Otra en el pago del Empedrado, de una obrada y 90 estadales.	22	484
Otra, que la divide la raya divisoria del término de Zaratan y Valladolid, y pago de encima de Valdeveo, de 6 obradas y 200 estadales.	130	2.860
Otra en dicho término de Zaratan y pago de Pinilla, de 247 estadales.	6	132
Otra al camino que va desde dicha villa al monasterio de Prado, de 560 estadales.	35	770

ARROYO.

Una tierra, término de la Villa de Arroyo y pago de la Almendrera, de 3 obradas y 48 estadales.	48	1.056
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	-------

(7)

Otra en el mismo pago, de una obrada y 450 estadales	25	550
Otra en el pago de las Chiviteras, de 7 obradas y 550 estadales	119	2.618
Otra en el pago de los Cafuelos, de 2 obradas y 192 estadales.	35	770

BAMBILLA.

Una tierra en dicho término, y pago de la Malamano, de 2 obradas y 100 estadales.	45	990
Otra en el pago del Caño, de 4 obradas y 260 estadales.	90	1.980
Otra en el de Ladera del Caño, de 3 obradas y 570 estadales.	80	1.760
Otra en el de la Raya de Pedrosa, de 2 obradas y 550 estadales.	60	1.320

4.177	91.894
-------	--------

Importan las rentas de los bienes arriba expresados quatro mil ciento setenta y siete reales, que multiplicados por veinte y dos, se deduce por valor de ellas en venta noventa y un mil ochocientos noventa y quatro, que unidos á los valores de las casas y edificios expresados al principio de este mismo estado, forman la suma total de doscientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y seis reales vellon. Madrid 27 de Marzo de 1810. = El Consejero de estado, Director general de Bienes Nacionales = Juan Llorente. = V.º B.º = El Conde de Cabarrus. = Aprobado. = Firmado = **YO EL REY.** = Por S. M. su Ministro Secretario de Estado = Mariano Luis de Urquijo.

TERCER ESTADO

*De los Bienes Nacionales que deben ponerse
en venta en la provincia de Valladolid,
conforme á los Reales Decretos de 9 de
Junio y 27 de Setiembre de 1809.*

VALLADOLID.

	PRODUCTOS	VALORES
EDIFICIOS.	en rs. y mrs. vn.	en rs. y mrs. vn.
E l que fue monasterio de San Benito, su huerta, corrales y aguas, con ex- clusion del templo.	11.000	132.000
Una casa, calle de San Benito, n.º 7.	300	3.600
Otra en la misma calle, n.º 8.	300	3.600
Otra <i>id.</i> , n.º 9.	800	9.600
Otra en la Rondilla de San Benito, n.º 1.	260	3.120
Otra en la Rinconada de S. Benito, n.º 15.	550	6.600
Otra en la calle de San Ignacio, n.º 8.	600	7.200
Otra en la calle de Santa María, n.º 6.	132	1.584
Otra en la calle de Santiago, n.º 35.	1.000	12.000
Otra en la calle de los Orates.	500	6.000
Otra en la calle de Francos, n.º 7.	480	5.760
Otra, calle de Zúñiga, n.º 3, con bodega y varias cubas.	750	9.000
Un meson en la calle del Rio, n.º 6.	1.460	17.520
Un solar, cercado de tapias, con una reja de hierro, sito en la calle de la Galera vieja, n.º 3.	375	4.500
	18.507	222.084

Importan las rentas de los edificios expresados diez y ocho mil quinientos siete reales, que multiplicados por doce, se deduce ser el valor de todos el de doscientos veinte y dos mil ochenta y quatro reales vellon.

TIERRAS.

Una viña al pago de las Callejas, camino de Zaratan, de 1.724 estadales.	75	1.650
Otra al pago de la Galera, de 6.700 estadales.	280	6.160
Una tierra al pago del prado de Palacios, de 806 estadales.	34	748
Otra en dicho pago y senda del Berrocal, de 2.815 estadales.	117	2.574
Otra al pago de la huerta de Moros, de 3.748 estadales.	170	3.740
Otra al pago de Lampreanas, de 1.082 estadales.	33	726
Otra al pago del prado de Palacios, de 1.036 estadales.	43	946
Otra al pago de Argales, de 7.225 estadales.	76	1.672
Un pedazo de tierra en dicho pago, de 720 estadales.	26	572
TUDELA DE DUERO.		
Un cercado por todas partes con tapia de piedra, casa, lagar y patio, y un viñedo con árboles frutales, de 80 aranzadas de cabida, con un colmenar en medio, término de dicha villa de Tudela de Duero y del despoblado de Fuentes.	1.704	37.488
Una viña del otro lado del camino real de Tudela, de 5 aranzadas, pocas ó ménos, llamada la Ladera.	55	1.210
Otras 2 viñas allí cerca, llamadas los Barquillos, de una aranzada.	55	1.210
Otra al pago de Garapita, de 5 aranzadas.	55	1.210
Otra llamada la Peana, de 3 aranzadas.	33	726
Otra al pago de Miraflores, de 3 aranzadas.	33	726
Otra á Mirafaldas, de 2 aranzadas.	22	484
Otra al pago de Valdelga, de 2 aranzadas.	22	484
Otra llamada la tintilla, de 3 aranzadas.	33	726

VEGA FRIA Y ARGALES. SANTOVENIA

Una tierra al pago de Vega fria ó Calle- jón de los Toros, de 937 estadales.	12	264
Otra al pago de Gerales, de 10.350 es- tadales.	154	3.388
Otra al dicho pago, que hace 1.217 es- tadales.	19	418
Otra al pago de Argales, de 1.070 esta- dales.	16	352
Otra en <i>id.</i> , de 2.970 estadales.	23	506
Otra en <i>id.</i> , de 8.100 estadales.	38	836
Otra en <i>id.</i> , de 6.850 estadales.	104	2.288
LUGAR DE SANTOVENIA.		
Una tierra al pago de los Cascajares, de una obrada y 374 estadales.	12	264
Otra al pago de la Noria, de 3 obradas y 300 estadales.	26	572
Otra al pago del Esparragal, de una obra- da y 50 estadales.	8	176
Otra al pago de los Comunes, entre las rayas de Santovenia, Ranedo y Valladolid, de 7 obradas y 25 es- tadales.	56	1.232
Otra al pago de los Paramillos de Valde- go, de 589 estadales.	71	1.54
Otra al pago de las Gargantas ó de la Cañada del Cierzo, de una obrada y 147 estadales.	8	176
Otra al pago de Valdego y las Gargantas, llamada el Corral de Argüello, de una obrada y 23 estadales.	8	176
Otra al mismo pago, de una obrada y 12 estadales.	8	176
Otra al pago de las Gargantas, llamado el Juncal de Valdejo, de 2 obradas y 70 estadales.	16	352
Otra al pago de San Cristóbal, llamada la Solana, de 2 obradas y 272 es- tadales.	18	396

Otra al pago del encuentro del Aguila, de 5 obradas y 382 estadales.	42	924
Otra baxo de la antecedente, al camino real, que solo la divide la senda del Emperador, de 7 obradas.	54	1.188
Otra al pago del Beso, de 462 estadales.	4	88
Otra al pago de los Barrizales, de 5 obradas.	38	836
Otra al mismo pago, de 2 obradas y 210 estadales.	16	352
Otra al pago debaxo de San Cristóbal, de 2 obradas y 10 estadales.	15	330
Otra al camino de Cabezon, término de dicho lugar, de 2 obradas.	16	352
Otra al dicho pago, llamada la del Espi- no, de 3 obradas.	22	484
Otra al pago de Papa rejas, de una obra- da y 230 estadales.	10	220
Otra al pago de la Galguera, de una obrada y 182 estadales.	9	198
Otra al pago de las Vacas, de una obra- da y 213 estadales.	10	220
Otra al mismo pago, de una obrada.	8	176
Otra al pago del Pinar, de 300 estadales.	4	88
Otra al pago de Pesquera de Zamadueña, de 2 obradas y 312 estadales.	18	396
Otra al pago de Solindera, de 472 esta- dales.	4	88
Otra al camino medio, y al mismo pa- go, llamada ántes la Regajada, de una obrada y 402 estadales.	12	264
Otra al pago del Mirador, de una obra- da y 276 estadales.	9	198
Otra al mismo pago, cerca de la antece- dente, de 2 obradas y 210 estadales.	16	352
Otra arrimada al picon del antecedente, y la parte el camino: tiene, incluso dicho picon, una obrada y 425 es- tadales.	12	264
Otra al prado de los Padrejones, de 359 estadales.	4	88
Otra al pago de encima de las Quebradas, de 573 estadales.	7	154

Otra al pago de Señora Eugenia, de 476 estadales.	588	110
Otra al pago de los Lavaderos, de 110 estadales.	202	44
Otra al mismo pago, de 210 estadales.	3	66
Otra al pago de la Vega, de 583 estada- les.	7	154
Otra al mismo pago, que hace, inclusa la partida del Picon, 2 obradas y 330 estadales.	18	396
Otra al mismo pago, que hace 504 esta- dales.	6	132
Otra al mismo pago, de 3 obradas y 150 estadales.	24	528
Otra al dicho pago, que hace 4 obradas y 14 estadales.	30	660
Otra, sita en la raya del término de Ca- bezon, que hace 495 estadales.	6	132
Otra en término de Valladolid al pago de Ocampo, titulada la Galana, de 3 obradas y 400 estadales.	26	572
VILLA DE RENEDO.		
Una tierra al pago de las Quintanas, de 462 estadales.	10	220
Otra en dicho pago, de 442 estadales.	9	198
Otra al pago de Perales, de 456 esta- dales.	10	220
Otra al pago de las Quintanas, de 242 estadales.	5	110
Otra al pago de la Fuente Vieja y de una obrada y 304 estadales.	19	418
Otra al pago de Carralejo de 198 es- tadales.	4	88
Otra al pago del Val, de 2 obradas y 405 estadales.	32	704
Otra en dicho pago, de una obrada y 537 estadales.	24	528
Otra al pago de los Rubiales, de 7 obra- das y 150 estadales.	88	1936
Otra al dicho pago, de 2 obradas y 405 estadales.	32	704

Otra al pago de los Molazuelos, de una obrada y 200 estadales.	17	374
Otra al camino de Santovenia, de 528 estadales.	11	242
Otra al pago de Canto Chornos, de 4 obradas y 24 estadales.	50	1.100
Otra al pago de las Abulagas, de 275 estadales.	6	132
Otra al pago de la Carrera de las Serenas, de 2 obradas y 32 estadales.	25	550
Otra al pago de la Cruz de la Villa, de una obrada y 121 estadales.	15	330
Otra en dicho pago, de 2 obradas.	24	528
Otra al pago de la Senara, de 484 estadales.	10	220
Otra al pago de Tejada, de 2 obradas y 210 estadales.	28	616
Otra al pago de San Esteban, de 400 estadales.	8	176
Otra al pago de las Cruces, de 517 estadales.	11	242
Otra al dicho pago, y camino del Páramo, de una obrada y 300 estadales.	18	396
Otra al dicho pago, de 465 estadales.	11	242
Otra al pago del Olmo, de una obrada y 112 estadales.	14	308
Otra al pago de Amares, de 414 estadales.	10	220
Otra debaxo de la ermita de San Sebastian, de 2 obradas.	25	550
Otra al pago de Valdehierro, de una obrada y 450 estadales.	24	528
Otra á dicho pago, de 294 estadales.	6	132
Otra al mismo pago, de 322 estadales.	7	154
Otra al pago de la Culebrilla, de una obrada y 159 estadales.	14	308
Otra al pago de las Callejas, de 289 estadales.	6	132
Otra al pago de Socampo, de 291 estadales.	6	132
Otra en el Páramo, encima de Valcaliente, de 3 obradas.	37	814
Otra á la raya Renedo y Tudela, donde		

dicen la Cruz de piedra, de una obra y 505 estadales.	23	506
Otra al pago de los Juncales, de una obra y 167 estadales.	15	330
Otras 2 tierras que al presente se hallan unidas al pago de la Hornia y Degolladilla, que hacen 2 obras de 506 estadales.	36	792
Otras 2 <i>id.</i> , al pago de Valcaliente, de 292 estadales.	6	132
Otra en dicho pago, de 5 obras.	61	342
Otra al pago del Tejar, de una obra y 238 estadales.	18	396
Otra al pago de los Santos y Casarejos, de 264 estadales.	5	110

LUGAR DE CASTRO NUEVO.

Una tierra al pago de Matarredo, de 594 estadales.	12	264
Otra al pago de Cuesta fria, de 282 estadales.	5	110
Otra á dicho pago, cerca de la antecedente, de 150 estadales.	3	66
Otra baxo de Cuesta fria, y encima del camino del Portillejo, de 170 estadales.	3	66
Otra al pago de Portillejo, de 494 estadales.	10	220
Otra al pago de Trascortijo de Porboreada, de 539 estadales.	10	220
Otra al pago del Hoyo de los Salgueros, de una obra y 20 estadales.	12	264
Otra al pago de Carramayor, de 246 estadales.	4	88
Otra en dicho pago, de 330 estadales.	6	132
Otra al Barco de la Cornesa, de 262 estadales.	4	88
Otra al pago de Palomar del Cambeador, encima de él, de 400 estadales.	8	176
Otra al pago de Quemada, de 241 estadales.	4	88

Otra encima del camino nuevo que va á las viñas, de 528 estadales.	10	220
Otra al pago de San Boal, baxo de la Hornia, de 500 estadales.	9	198
Otra en dicho pago, inmediata á la antecedente, de 199 estadales.	4	88
Otra al pago de Valdecin, de 360 estadales.	6	132
Otra al pago de la Carrera de Cantadilla, de una obrada y 13 estadales.	12	264
Otra al pago de camino de Olmos, de 325 estadales.	6	132
Otra al camino de Vivar, de 450 estadales.	9	198
Otra en dicho pago, de 470 estadales.	9	198
Otra al pago de Vivar, de una obrada y 476 estadales.	21	462
Otra al pago del Garbanzal de Carrevillabaquerin, de una obrada y 15 estadales.	15	330
Otra al pago del Cotarro de los Olmos, de una obrada y 540 estadales.	24	528
Otra al pago de Brazos de lana y Majadilla, de 2 obradas y 363 estadales.	30	660
Otra al pago de Picaborracho, de 450 estadales.	9	198
Otra al pago de los Pradillos de Villar, de 199 estadales.	12	264
Otra en dicho pago, de 315 estadales.	7	154
Otra baxo del Cotarro de los Olmos, cerca de la antecedente, de 553 estadales.	11	242
Otra debaxo del cotarro del Cabañon y Picaborracho, de 540 estadales.	11	242
Otra al camino de Villavañez, de 2 obradas.	24	528
Otra encima de la Breña, de 343 estadales.	7	154
Otra cerca de la antecedente, de 267 estadales.	5	110
Otra á la Carrera de Santiago, de una obrada y 266 estadales.	15	330
Otra al Hoyo de Santiago, que son 2 tier-		

ras unidas, y hacen 2 obradas y 214		
estadales.	29	638
Otra al pago de Cuestamesada y carrera		
de Valdefrayles, de una obrada y		
300 estadales.	18	396
Otra á los Poyatos de Cuestamesada, de		
564 estadales.	11	242
Otra á los Poyatos de Valdehiero, de una		
obrada y 165 estadales.	16	352
Otra en dicho pago, de una obrada y		
254 estadales.	17	374
Otra al pago de los Tomillares, de una		
obrada y 244 estadales.	17	374
Otra al pago de las Pozas, de una obra-		
da y 282 estadales.	18	396
Otra al camino de Olmos, baxo del Co-		
tarro del Cementerio, de 305 esta-		
dales.	6	132
Otra al pago de Linares, cerca del Hu-		
milladero, de 261 estadales.	5	110
Otra á dicho pago, de una obrada y 475		
estadales.	22	484
Otra á la Cascajera del Puente y Carre-		
lavega, de 367 estadales.	7	154
Otra al pago de Carrelavilla, de 152 es-		
tadales.	3	66
Otra á dicho pago, de 192 estadales.	3	66
Otra al pago de la Majada, de una obra-		
da y 192 estadales.	16	352
Otra en dicho pago, mas abaxo ácia		
Renedo, de 504 estadales.	11	242
Otra en dicho pago, mas arriba, de 455		
estadales.	10	220
Otra en dicho pago, mas abaxo de la an-		
tercedente, de 358 estadales.	7	154
Otra en dicho pago, algo mas abaxo, de		
289 estadales.	6	132
Otra al pago Santamarina, de 2 obra-		
das.	24	528
Otra al pago de la Higuerueta, de 252		
estadales.	5	110
Otra al pago de los Vallejos, que hace 319		
estadales.	7	154

Otra al pago debaxo de Pico Carrasco, de 300 estadales.	6	132
Otra al pago de Bocaprado, de una obra- da y 120 estadales.	15	330
Otra al pago de Vivar, de 445 estadales.	9	198
Otra al pago de Cañamares del Puente, de 272 estadales.	6	132
Otra al pago de la Majadilla, que se dice. Ontabilla, de 300 estadales.	6	132
VILLA DE CABEZON:		
Una tierra al pago del Arenal, de 318 estadales.	4	88
Otra en dicho pago, de 180 estadales.	2	44
Otra al pago de la Laguna, de 213 esta- dales.	2	44
Otra al pago de las Aceras, de 255 esta- dales.	3	66
Otra en dicho pago, de 405 estadales.	5	110
Otra en Santo Toribio, de una obra y 325 estadales.	11	242
Otra en dicho pago, de una obra y 27 estadales.	8	176
Otra al pago de Vegafrades, de una obra- da y 521 estadales.	14	308
Otra en dicho pago, de 375 estadales.	4	88
Otra á Valdealvillo, de 310 estadales.	4	88
Otra á Trascastillo, de una obra y 430 estadales.	12	264
Otra á Carrahonda, de 470 estadales.	6	132
Otra á Valdesilagoas, de 2 obras y 54 estadales.	16	352
Otra á las Canteras, de 290 estadales.	3	66
Otra á los Cambrones, de 552 estadales.	7	154
Otra al Cotarro de la Serna, de 265 es- tadales.	3	66
Otra al Cotarro de Maiblanca, de 2 obra- das.	15	330
Otra al pago de Valcaliente, de 535 es- tadales.	7	154
Otra al pago de las Coronillas, de una obra y 215 estadales.	11	242

Otra al pago de Valdecarabos, de 2 obras y 96 estadales.	16	352
Otra en Valdequadros, de 2 obradas y 506 estadales.	21	462
Otra al pago de Valdeazadon, de 459 estadales.	5	110
Otra al pago de Valdecastellares, de 486 estadales.	6	132
Otra al pago de la Parva, de 2 obradas y 81 estadales.	15	330
Otra al pago de Trascastillo, de 140 estadales.	2	44
Otra en dicho pago, de una obrada y 30 estadales.	8	176
Otra en dicho pago, de 301 estadales.	4	88
Otra al Padrejon de arriba, de 345 estadales.	4	88
Otra al pago de Badegaton, de 314 estadales.	3	66
Otra á la Gatona, de 350 estadales.	4	88
Otra al pago de la Mangada de los Cambrones, de 372 estadales.	4	88
Otra al pago de Valdelaña, de una obrada y 72 estadales.	8	176
Otra al pago de Santopropio, de 515 estadales.	6	132
Otra al pago de la Cantina, de una obrada y 16 estadales.	8	176
Otra al pago del Potro, de 2 obradas y 420 estadales.	19	418
Otra á Carrasanta Marina, de 352 estadales.	4	88
Otra al pago del Cedrero, de 344 estadales.	4	88
Otra á Carrasanta Marina, de una obrada y 130 estadales.	8	176
Otra en dicho pago, de 2 obradas y 254 estadales.	18	396
Otra á los Tobares, de una obrada y 25 estadales.	8	176
Otra á Carra S. Pedro, de 344 estadales.	4	88
Otra al camino de Santa Marina y Palomera, de 344 estadales.	4	88

Otra al pago de Picohierro, de una obra- da y 8 estadales.	8	176
Otra en dicho pago, de una obrada y 304 estadales.	12	264
Otra al pago de los Senderuelos, de una obrada y 30 estadales.	8	176
Otra al pago de los Guadales, de una obrada y 456 estadales.	12	264
Otra en dicho pago, de 336 estadales.	3	66
Otra en dicho pago, de una obrada y 170 estadales.	9	198
Otra á los Hitos de Valenoso, de una obrada y 248 estadales.	10	220
Otra á las rayas de Valenoso y Cigales, de una obrada y 120 estadales.	8	176
Otra al pago de Barrevalenoso, de 581 es- tadales.	6	132
Otra al camino de Valdenoso, de una obrada y 262 estadales.	10	220
Otra al pago de Picohierro, de 544 esta- dales.	6	132
Otra al pago de Carrasanta Marina, de 328 estadales.	4	88
VILLA NUBLA.		
Una tierra al pago de San Cosme, camino de Valladolid, que hace 366 palos ó estadales de á 3 varas.	5	110
Otra al corral de Eugenio, que hace 750 estadales.	10	220
Otra al pago de la Calzada, de 3 obra- das y 9 estadales.	39	858
Otra al pago de Luis Gallego, de una obra- da y 125 estadales.	15	330
Otra al sendero de Arroyo, de 2 obradas y 52 estadales.	26	572
Otra al sendero del Panadero, de una obra- da y 331 estadales.	17	374
Otra al camino de Simancas, de 860 es- tadales.	12	264
Otra á dicho camino, de 979 estadales.	12	264
Otra al mismo camino, de 895 estadales.	12	264

Otra á dicho camino, de 112 estadales...	6	132
Otra al camino de Ciguñiuela, de una obra- da y 326 estadales.....	17	374
Otra á dicho camino, de una obrada y 647 estadales.....	21	462
Otra al pago de Cornejadica de Tordesi- llas, de 314 estadales.....	4	188
Otra al mismo pago, de 771 estadales...	10	220
Otra á dicho pago, de una obrada y 891 estadales.....	25	550
En dicho pago un huerto cercado de pie- dra movediza, próximo al molino de los Gantos, de 312 estadales.....	4	88
Una tierra sobre el camino de Bamba, de 399 estadales.....	5	110
Otra sobre el mismo camino, de 21 esta- dales.....	1	22
Un huerto cercado de piedra al pago del Pison, de 240 estadales.....	3	66
Una tierra al prado de la Valía, de una obrada y 689 estadales.....	22	484
Otra en dicho prado, de 771 estadales...	10	220
Otra al camino de Peñaflor, de 4 obra- das y 288 estadales.....	55	1.210
Otra al pago del Orcajo, de una obrada y 421 estadales.....	19	418
Otra al camino de Castromonte, de 2 obradas y 185 estadales.....	28	616
Otra al sendero de María Rubia, de 2 obradas y 802 estadales.....	37	814
Un trozo de huerto y una era, que uni- dos hacen 279 estadales.....	3	66
Un huerto errefial al sitio de la Ronda, de 243 estadales.....	3	66
Una tierra al camino de Castromonte, del otro lado de la Cañada, de 3 obradas y 213 estadales.....	42	924
	<hr/>	
	6.142	135.344

De forma que la renta de las tierras comprehendidas en este estado asciende á seis mil ciento cincuenta y dos reales, y multi-

plicados por veinte y dos, se deduce por total valor de ellas en venta ciento treinta y cinco mil trescientos quarenta y quatro reales vellon, que unidos á los valores de las casas expresadas al principio de este mismo estado, forman la suma total de trescientos cincuenta y siete mil quatrocientos veinte y ocho reales vellon. Madrid 13 de Junio de 1810. = El Consejero de Estado Director general de Bienes Nacionales, = Juan Llorente. = V.º B.º = El Ministro de lo Interior, interino de Hacienda = El Marques de Almenara. = Aprobado. = Firmado = YO EL REY, = Por S. M. su Ministro Secretario de Estado = Mariano Luis de Urquijo.

VALADOLID

EDIFICIOS
 RECEPTOS Y VALORES
 VALOR Y DESCRIPCION

DESCRIPCION	VALOR
Una casa en el barrio de San Juan, calle de la Penitencia, n.º 6	3.108
Otra en el mismo barrio, calle de la Penitencia, n.º 10	2.008
Otra, calle de la Alameda, n.º 10	3.108
Otra en la calle del Portico, n.º 10	2.008
Otras tres casas contiguas en la calle del Moral, que estan muy deterioradas	1.204
Otra a la Fortillana, con su corral y labranza	1.204
Una casa en la calle Real, que pasa de camino de Torquemada, y linda con casa de Felix Benitez y de la heredad de Antonio Amador, con su corral y labranza	1.204
Otra en una botiga con vases, que linda con casa de don Juan de Dios, que linda con casa de don Juan de Dios, con su corral y labranza	1.204
Una casa, linda con otra de los herederos de don Juan Estevan	1.204
Otra con su corral, linda de Benavente	1.204
Un solar, que fue meson	1.204
Un solar con su viga y heredad de vides, con vases para mil canchales	7.000

QUARTO ESTADO

*De los Bienes Nacionales que deben ponerse
en venta en la provincia de Valladolid,
conforme á los Reales Decretos de 9 de
Junio y 27 de Setiembre de 1809.*

VALLADOLID.

	EDIFICIOS.	PRODUCTOS <i>en rs. y mrs. vn.</i>	VALORES <i>en rs. y mrs. vn.</i>
Una casa en el barrio de San Juan, calle de la Penitencia, n.º 6.		264	3.168
Otra en el mismo barrio.		209	2.508
Otra, calle de la Alegría, n.º 1.º		264	3.168
Otra en la calle del Perú.		209	2.508
Otras dos casas contiguas en la calle del Moral, que estan muy arruinadas.		127	1.524

SIMANCAS.

Una casa en la calle Real, que baxa al camino de Tordesillas, y linda con casa de Felix Benítez y de herederos de Antonio Amado Lorenzana: tiene una bodega con vasos, que harán cerca de 600 cántaras, con su lagar y viga.	1.188	14.256
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	--------

CABEZON.

Una casa, linde con otra de los herederos de Rosa Estevan.	99	1.888
Otra con su corral, linde de Bernardo Santiago	900	10.800
Un solar, que fue meson	125	1.500
Un lagar con su viga y demas pertrechos y bodegas, con vasos para mil cántaras.	600	7.200

TRASPINEDO.

Una casa en la plaza pública, con bodega y lagar, y dentro cubas para 700 cántaros.	500	6.000
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-------

4.485 53.820

Importan las rentas de las casas y edificios arriba expresados, quatro mil quatrocientos ochenta y cinco reales, que multiplicados por doce, se deduce ser el valor de todas cincuenta y tres mil ochocientos veinte reales de vellón.

VALLADOLID.

TIERRAS.

Una huerta con su casa y noria, que da vista á la calle de Panaderos, cercada por la parte que mira al mediodía: tiene dos yugadas y media. . . .	554	11.968
Una tierra fuera del Puente mayor, de 2 obradas y media.	45	990
Otra á la Portillana, de 900 estadales.	22	484
Otra del prado de Palacios y huerta que fue de Josef del Barrio, de 2 obradas ménos quarta.	50	1.100
Otra tierra, de 4 obradas y 9 estadales al pago de los Picones de la barca, camino de la Cistérniga.	133	2.926
Otra en el mismo camino, que llaman las Callejas, de 2 obradas.	103	2.266

SIMANCAS.

Una tierra en el término de los Caños, de cerca de una obrada.	19	418
Una vña al pago de la Horca, de 20 aranzadas con corta diferencia.	227	4.994
Otra á los Nogales, de cabida 7 aranzadas y media.	218	4.796

Otra al pago de la Cuesta, de 4 aranzadas.	155	3.410
Otra al pago de Vega Sorda, de 3 aranzadas.	74	1.628

ARROYO.

Una tierra junto á la Granja que llaman de Periañez del Corral, de 8 obradas y media.	232	5.104
Otra al mismo pago, que llaman la Cañada, de 894 estadales.	27	594
Otra en dicho pago, que llaman la Loma de la Vega, de 5 yugadas.	68	1.496
Otra en el mismo pago, de 2 aranzadas y media.	46	1.012
Otra cerca de la granja de Periañez, de aranzada y media.	27	594

CABEZON.

Una parte de soto en el pago de Becilla, de media obrada, con algunos álamos.	50	1.100
Una viña en dicho pago, de cabida 7 aranzadas.	96	2.112
Otra al pago que llaman Gericó, de 6 aranzadas.	82	1.804
Otra al camino de las Cobachas, de 3 aranzadas y media.	64	1.408
Otra en el camino de Vega, de 5 aranzadas.	137	3.014
Otra en dicho pago, de 4 aranzadas.	110	2.420
Otra en dicho pago, de una aranzada.	12	264
Otra al pago de la Cañada y Huerto redondo, de 2 aranzadas y media.	20	440
Otra al pago de la Hinojosa, de 19 aranzadas.	228	5.016
Otra al pago de Besilla, de 6 aranzadas.	20	440
Otra al pago que llaman Valeroso y Cigales, de 7 aranzadas.	56	1.232
Otra al pago de Besilla, de 7 aranzadas y media.	105	2.310

Otra al pago de Sobrevega, de 3 aranzadas.	30	660
Una tierra en el pago que llaman Cantarejo, de 3 obradas y 52 estadales.	104	2.288
Otra al pago de Vegafrades, de 300 estadales de cabida.	11	242
Otra en dicho pago, de 300 estadales.	17	374
Otra en dicho pago, su cabida 2.239 estadales.	78	1.716
Otra en el pago de Miravete, de 237 estadales.	9	198
Otra al pago de Valdegazon, de 150 estadales.	5	110
Otra al pago de Pasofia, de 654 estadales.	13	286
Otra al pago de las Coronillas, de 161 estadales.	5	110
Otra en el mismo pago, de 450 estadales.	26	572
Otra al de la Lombieja, de 588 estadales.	26	572
Otra al pago que llaman de Madre, de 1.579 estadales.	39	858
Otra en dicho pago, de 1.148 estadales.	26	572
Otra en el contrario de Mariblanca, de 932 estadales.	18	396
Otra al pago de Valcaliente, de 600 estadales.	13	286
Otra al pago de Valdeolgado, de 774 estadales.	13	286
Otra al pago de Butreva, de 448 estadales.	9	198
Otra al pago de Trascastillo, de 750 estadales.	13	286
Otra pasado el puente de Cabezon, de 319 estadales.	9	198
Otra al camino de Cigales, y pago que llaman tras de San Miguel, de 168 estadales.	4	88
Otra al camino de la Camina, de 375 estadales.	6	132
Otra al camino ó pago que llaman Peña del Barco, de 874 estadales.	13	286
Otra al pago de las Covachas, de 352 estadales.	6	132

Otra en dicho pago, de 360 estadales.	6	132
Otra al de la Encina, de 580 estadales.	9	198
Otra al camino de Vallemedanos, de 310 estadales.	6	132
Otra en dicho pago, de 900 estadales.	20	440
Dos pedazos de soto en el término de Vega, con 500 pies de álamo negro, de una obrada.	46	102
Una tierra al pago de los Tobares, de 7 cuartas.	26	572
Otra al pago de Valdeolgado, de 10 cuartas.	39	858
Otra de 3 cuartas al pago del Arenal.	26	572
Otra al pago de las Aceras, de 3 cuartas.	26	572
Otra en el Pradonal, de obrada y quarta.	39	858
Otra en el pago de las Bambrillas, de 5 cuartas.	39	858
Otra á los 3 Corrales, de 2 obradas y media.	52	1144

TRASPINEDO.

Una viña llamada la Martina, de 8 aranzadas.	80	1760
Otra en el pago de Carreportillana, de aranzada y media.	15	330
Otra en el pago de Negredo, de 3 aranzadas y media.	45	990
Otra al pago de las Casillas, de 7 aranzadas.	70	1540
Otra en dicho pago de las Casillas, de 2 aranzadas y quarta.	20	440
Otra al pago del Roble, de 5 aranzadas.	75	1650
Otra en Tovilla, de 6 aranzadas.	60	1320
Otra viña en dicho pago de Tovilla, que llaman la Esposilla, de 9 aranzadas.	90	1980
Otra que llaman de Gregorio, en dicho pago, de 3 aranzadas.	30	660
Una tierra al pago del Hoyo, de 3 obradas.	45	990
Otra en el mismo pago, que hace 3 cuartas.	10	220
Otra en el camino de Tudela, de media obrada.	8	176

Otra al pago de Carrepeñalba, de una cuarta.	8	176
Otra, que llaman de Zugalar, de 3 obradas.	45	990
Otra al Humilladero, de 220 estadales. .	15	330
Otra á la Carcava de la Iglesia, que lla- man de Ortiz, de 3 cuartas.	10	220
Otra errenal, de media obrada	8	176
	<hr/>	<hr/>
	4.431	97.394
	<hr/>	<hr/>

De forma que la renta de las tierras comprendidas en este estado asciende á quatro mil quatrocientos treinta y un reales, y multiplicados por veinte y dos, se deduce por total valor de ellas en venta noventa y siete mil trescientos noventa y quatro reales de vellon, que unidos á los valores de las fincas expresadas al principio de este mismo estado, forman la suma total de ciento cincuenta y un mil doscientos catorce reales vellon. Madrid 27 de Marzo de 1810. = El Consejero de Estado y Director general de Bienes Nacionales = Juan Llorente. = V.º B.º = El Ministro de lo Interior, interino de Hacienda = El Marques de Almenara. = Aprobado. = Firmado = YO EL REY. = Por S. M. su Ministro Secretario de Estado = Mariano Luis de Urquijo.

RESUMEN.

Reales vellon.

Valor de las fincas del segundo Estado. .	283.786
<i>Idem.</i> del tercero.	357.428
<i>Idem.</i> del quarto.	151.214
	<hr/>
TOTAL.	792.428
	<hr/>

Una al pago de Carreteras, de un año, para cada un año	170
Una, que llaman de Zapatas, de un año, para cada un año	170
Una al Humilladero, de 200 sembrados	300
Una a la Carcasa de la Iglesia, que ha de ser de un año	300
Una especial, de media obra, de 3 cuartales	300
Una especial, de media obra	300
TOTAL	1700

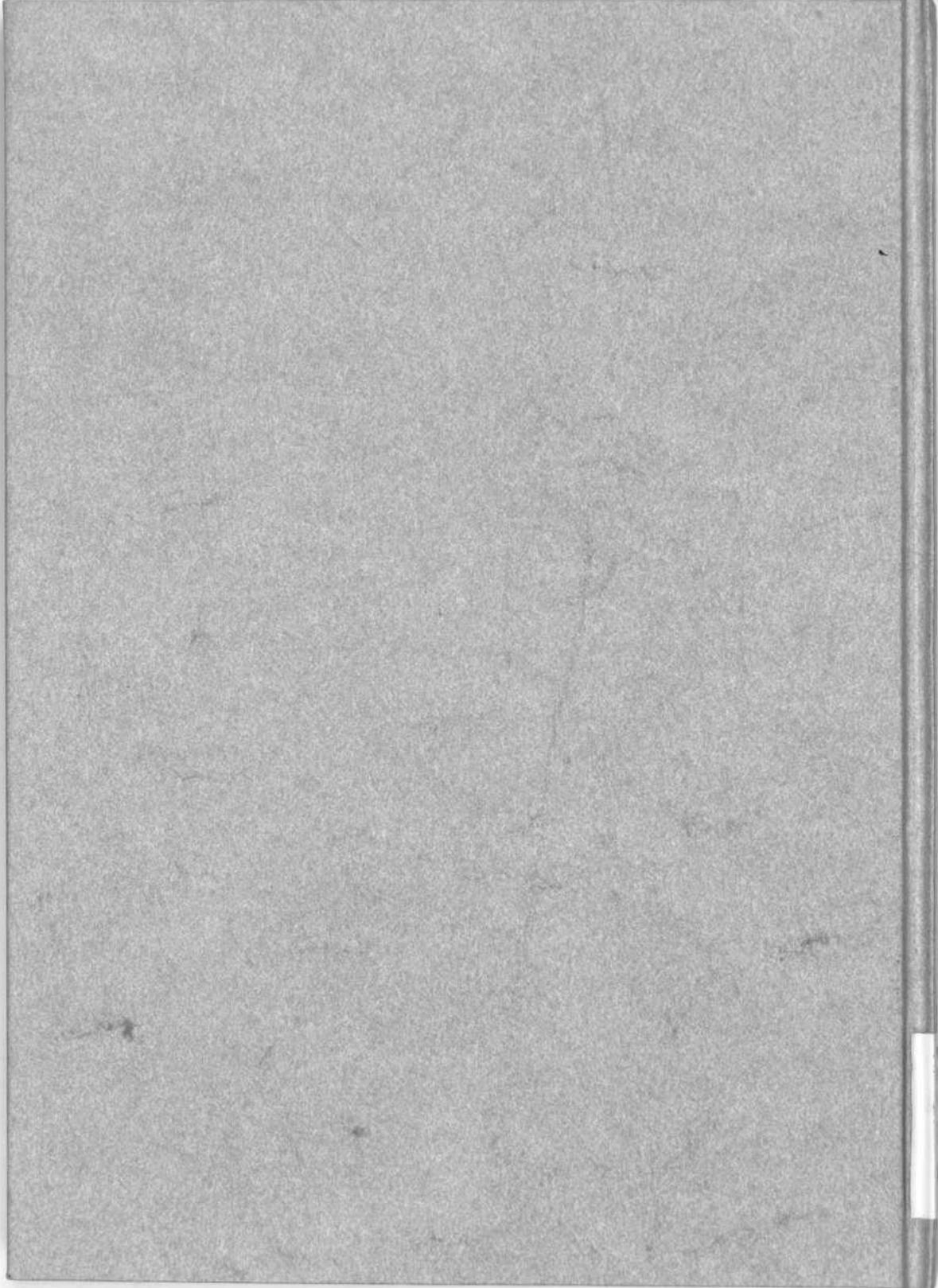
De forma que la renta de las tierras comprendidas en el estado ascende á cuatro mil quinientos treinta y un reales, y multiplicados por veinte y dos se deduce por total valor de ellas en venta noventa y siete mil trescientos noventa y dos reales de vellón, que unidos á los valores de las fincas expresadas al principio de este mismo estado, forman la suma total de ciento cincuenta y un mil doscientos treinta reales vellón. Madrid 27 de Marzo de 1810. = El Consejo de Estado y Director General de Bienes Nacionales = Juan Lorenzo = V. E. = El Ministro de lo Interior, Intero de Hacienda = El Marqués de Almaraz = Arce = Fernando = YO EL REY = Por S. M. su Ministro Secretario de Estado = Mariano Luis de Urquijo.

RESUMEN.

Valor de las fincas del segundo Estado	287.788
Idem del primero	377.428
Idem del quinto	14.122
TOTAL	759.338

... de las fincas del segundo Estado ... del primero ... del quinto ... TOTAL ...





CG-834

SECRET